



INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de Cambyretá, Itapuá, a los 12 días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 11:00 horas, se procede a la evaluación de las ofertas recibidas, con relación al llamado de Reparación, cambio de techo e Instalación eléctrica en la Esc. Bás. N° 7309 Jesús Misericordioso de Arroyo Pora I.D. 446.135.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- Disponibilidad presupuestaria:** Los fondos para la presente contratación están previstos en el rubro 521-30-11 del ejercicio fiscal 2024 -----
- Fecha de apertura de sobres:** 04/09/2024
- Miembros del Comité de Evaluación:** Abog. Joel Velázquez (Director de Gabinete), Lic. Clide Monserrat Barrios (Jefa de Presupuesto) y Ing. Fabián Rivarola (Dirección de Obras).

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 75 Numeral 2 del Decreto Reglamentario 2264/24 de la LEY 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS**, la evaluación se efectuará en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones

Los precios de Acuerdo al Acta de Apertura son lo siguiente:

- 1) **ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA** por Gs. 313.837.216
- 2) **JORGE DAMIAN SANABRIA TEVES** por Gs. 312.135.166
- 3) **JESÚS MANUEL ESQUIVEL RAMIREZ** por Gs. 350.000.000

EVALUACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

A- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

No hubo observaciones

1- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la/s oferta/s respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 79 del Decreto 2264/24 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados	Documentos que acrediten la existencia del oferente	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)
ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
JORGE DAMIAN SANABRIA TEVES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
JESÚS MANUEL ESQUIVEL RAMIREZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad a lo plasmado más arriba todas las ofertas presentadas han cumplido con la presentación en tiempo y forma de la Documentación de Carácter Sustancial.

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 80 del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial; de dicho análisis se ha comprobado el oferente Jorge Damián Sanabria Teves posee error aritmético en la sumatoria total de su oferta.

La verificación de los precios y comparación con los costos estimados, se visualiza en la "planilla comparativa de precios ofertados" que se adjunta al presente dictamen como Anexo B.

Abg. Joel Velázquez
 Director de Gabinete
 Municipalidad de Cambyretá

Lic. Monserrat Barrios A.
 Encargada de Presupuesto
 Municipalidad de Cambyretá

Ing. Fabián Rivarola F.
 Dirección de Obras
 Municipalidad de Cambyretá

**ORIGEN NACIONAL**

Este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación). Donde se han verificado los oferentes registrados conforme se detalla a continuación:

Tipo Solicitud	Nro. Certificado	Id Licitación	Nro. Tramite		Estado	Fecha evento	RUC Empresa	Razón Social
Servicio	182217	446135	960764	VerCertificado	Autorizado,	03/09/2024 21:05:15	42565138	FERNANDO AGUSTIN BARRETO ESCOBAR
Servicio	182180	446135	961349	VerCertificado	Autorizado,	03/09/2024 16:47:44	37390449	ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA
Servicio	181993	446135	960435	VerCertificado	Autorizado,	30/08/2024 14:31:45	46076425	JESUS MANUEL ESQUIVEL RAMIREZ
Servicio	181827	446135	960280	VerCertificado	Autorizado,	29/08/2024 08:41:45	73155861	JORGE DAMIAN SANABRIA TEVES

Comparación de las ofertas presentadas:

Como se observa en el Punto Anterior, se han verificado que todos los Oferentes que se han presentado obtuvieron el CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL en tiempo y forma; en consecuencia, no afecta la aplicación del margen de preferencia en esta situación. -----

Siendo el sistema de adjudicación POR EL TOTAL, y de conformidad al cuadro comparativo de ofertas se procede a analizar a la oferta más baja y que cumpla los documentos sustanciales y formales; la oferta corresponde a la EMPRESA DEL SR. **JORGE DAMIAN SANABRIA TEVES** de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La oferta más baja presentada corresponde a la Empresa del Sr. **JORGE DAMIAN SANABRIA TEVES** y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Por nota C.E N° 19/2024 se solicitó a la empresa del Sr. **JORGE DAMIAN SANABRIA TEVES**, la aceptación o rechazo del error aritmético en la suma total de su oferta; el mismo presentó en tiempo y forma la aceptación, se adjunta a la presente Dictamen.

- A) **CALIFICACIÓN** según lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"; se han verificado a través del SINARH que el representante de la empresa no se encuentra registrado como funcionario público.
- B) **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA EMPRESA DEL SR. JORGE DAMIAN SANABRIA TEVES.**
- C)

1. Formulario de Oferta (*)	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple

Abg. Joel Velázquez
 Director de Gabinete
 Municipalidad de Cambyretá

Lic. Monserrat Barrios A.
 Encargada de Presupuesto
 Municipalidad de Cambyretá

J. Fabian Rivarola R.
 Dirección de Obras
 Municipalidad de Cambyretá



D)

	Cumple
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica

Capacidad Financiera; En este apartado nos permitimos adjuntar el detalle sobre los requerimientos en cuanto a la capacidad financiera donde se observa:

Capacidad Financiera

JORGE DAMIAN SANABRIA TEVES.

RATIO DE LIQUIDEZ

Periodo	(1) Act. Corriente	(2) Pas. Corriente	(1)/(2) Resultado	Promedio de los tres últimos años
31/12/2020	144,971,888	1	144,971,888	142,696,917
31/12/2021	140,246,072	1	140,246,072	
31/12/2022	142,872,791	1	142,872,791	

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Periodo	(1) Pas. Total	(2) Act. Total	(1)/(2) Resultado	
31/12/2020	-	144,971,888	0.00	0,0
31/12/2021	-	140,246,072	0.00	
31/12/2022	-	142,872,791	0.00	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los años (2020, 2021, 2022)

2- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años (2020, 2021, 2022)

Obs.: La Empresa del Sr. JORGE DAMIAN SANABRIA TEVES cumple con lo solicitado en el PBC.

Abg. Joel Velázquez
Director de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Monserrat Barrios A.
Encargada de Presupuesto
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Fabián Sivrola R.
Dirección de Obras
Municipalidad de Cambyretá



Experiencia Especifica
JORGE DAMIAN SANABRIA TEVES

FACTURACIÓN Y/O CONTRATO/AÑO	Monto
2021	38,000,000
2022	385,700,000
2023	390,130,063
Total	813,830,063

Monto Ofertado
312,135,166
Solicitado en el PBC 50%
156,067,583
Promedio de la empresa
162,766,013

Obs.: La Empresa del Sr. JORGE DAMIAN SANABRIA TEVES cumple con lo solicitado en el PBC. -

Activos Líquidos
JORGE DAMIAN SANABRIA TEVES

Coeficiente de Liquidez

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)-(2) Resultado	Monto Ofertado
12/31/2022	142,872,791	-	142,872,791	312,135,166

Línea de Crédito	-
Total Activo Líquido	142,872,791
Compromisos Contractuales Vigentes (Form. 9)	9,028,303
Activo Liquido	133,844,488

Deberá ser como mínimo el 20% del total de la Oferta. -	62,427,033
---	------------

La Empresa del Sr. JORGE DAMIAN SANABRIA TEVES cumple con lo solicitado en el PBC

La empresa se encuentra habilitada en el rubro ofertado conforme a la base de constancia de RUC presentada y su actividad comercial vinculada al rubro objeto del llamado.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos Mínimos		
<ul style="list-style-type: none"> Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [50 %] del monto total de la oferta. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. 	Presenta contratos y facturaciones que avalan la experiencia solicitada.	CUMPLE

Abg. Joel Velázquez
 Director de Gabinete
 Municipalidad de Cambyretá

eparriso
 Lic. Monserrat Barrios A.
 Encargada de Presupuesto
 Municipalidad de Cambyretá

ing. Fabián Rivera R.
 Dirección de Obras
 Municipalidad de Cambyretá



EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

<ul style="list-style-type: none"> Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. 	Presenta 2 contratos similares de los últimos 10 años, con recepción final de cada Contrato.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2013-2023] en las siguientes actividades clave: [Construcción, refacción y/o mejoramiento de aulas, baños sexados, edificios] 	Presenta contratos de refacciones-construcciones de Aulas que avalan el cumplimiento de lo solicitado.	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

<ul style="list-style-type: none"> Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. 	Presenta superintendente de obras con 10 años de experiencia.	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Un residente de Obras Ing. Civil o Arquitecto con 3 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares 	Presenta un residente de Obras un ingeniero civil con 5 años de experiencia.	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos		
<ul style="list-style-type: none"> Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Camión traslado de materiales – Camioneta 4x4- Trompito- Compresor. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. 	Presenta listado de terceros; - con carta de compromiso de disponibilidad inmediata y que no están comprometidos en otras obras	CUMPLE

Análisis del precio ofertado: Igualmente, se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando los ítems de los precios ofertados dentro de los parámetros dispuestos en la normativa.

EL CUADRO DONDE SE PLASMA LA DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE EL PRECIO REFERENCIAL Y PRECIO OFERTADO SEGÚN RESOLUCION 454/2024 DE LA DNCP, SE ADJUNTA AL PRESENTE DOCUMENTO COMO ANEXO.

Abg. Joel Velázquez
Director de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Monserrat Barrios A.
Encargada de Presupuesto
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Fabián Riverola R.
Dirección de Obras
Municipalidad de Cambyretá



El Comité de Evaluación luego de haber verificada cada uno de los puntos esgrimidos precedentemente concluye cuanto sigue:

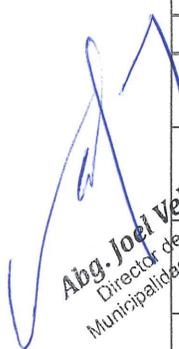
Recomendación de Adjudicación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley 7021/2022, este Comité Evaluador recomienda, la **ADJUDICACION de la Licitación por Menor Cuantía Nacional "Construcción Reparación, Cambio De Techo E Instalación Eléctrica En La Esc. Bás. N° 7309 Jesús Misericordioso De Arroyo Pora", ID N° 446.135**, por un monto de Gs. 312.135.127(guaraníes Trescientos doce millones ciento treinta y cinco mil ciento veintisiete) a favor de la **Empresa del Sr. JORGE DAMIAN SANABRIA TEVES con RUC 7.315.586-1** en atención a que la misma ha cumplido con todos los requisitos legales, económicos y técnicos requeridos en la presente licitación y constituye la mejor oferta; Según Planilla de Cómputo Métrico y Precios. –

ES NUESTRO DICTAMEN...
Atentamente.

Reparación, Cambio De Techo E Instalación Eléctrica En La Esc. Bás. N° 7309 Jesús Misericordioso De Arroyo Pora. -

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Empresa -Jorge Damián Sanabria		
			Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Vallado de Obra	m2	200	27,703	5,540,600
2	Caseta de construcción	Unidad	1	2,563,517	2,563,517
3	Cartel de obra	Unidad	1	1,145,711	1,145,711
4	Replanteo de obra	Unidad	812	3,185	2,586,220
5	Desmonte de techo con retiro	m2	812	11,616	9,432,192
6	Desmonte de canaletas y bajadas	ml	236	9,350	2,206,600
7	Desmonte de instalaciones eléctricas	gl	1	991,666	991,666
8	Retiro de tirante dañado y cambio por tirantes metálicos de 100x40x1,6; destecho de superficie a remplazar y posterior reposición	unidad	16	338,016	5,408,256
9	Dados de Hormigón en pilares de madera para refuerzo	unidad	49	401,868	19,691,532
10	Mantenimiento y puestas en funcionamiento de instalaciones eléctricas	unidad	1		
10.1	Equipos florecientes dobles	unidad	29	144,463	4,189,427
10.2	Ventilador de techo	unidad	18	571,388	10,284,984
10.3	Toma corriente	unidad	10	97,750	977,500
10.4	Toma corriente shuko	unidad	2	198,333	396,666
10.5	Reacondicionamiento del tablero eléctrico	unidad	1	1,751,000	1,751,000
11	Colocación de chapas termo acústica sobre estructura de madera y refuerzo metálico de 75x4	m2	399,10	206,000	82,214,600
12	Colocación de chapa trapezoidal N°27 sobre estructura existente y refuerzo metálico de 30x40x1,5	m2	412	200,000	82,400,000
13	Colocación de canales de chapa desarrollo 50	ml	236	127,000	29,972,000



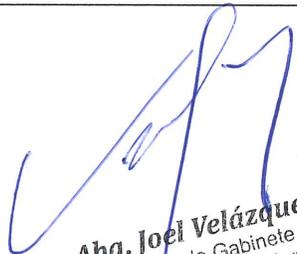
Abg. Joel Velázquez
 Director de Gabinete
 Municipalidad de Cambyretá



Ing. Fabian Bysse
 Dirección de Obras
 Municipalidad de Cambyretá



14	Pintura de techo	m2	811,10	25,216	20,452,698
15	Pintura látex interior	m2	622	29,438	18,310,436
16	Pintura látex exterior	m2	206	31,166	6,420,196
17	Pintura sintética de canaletas	m2	191	21,986	4,199,326
18	Limpieza final	gl	1	1,000,000	1,000,000
					312,135,127


Abg. Joel Velázquez
Director de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

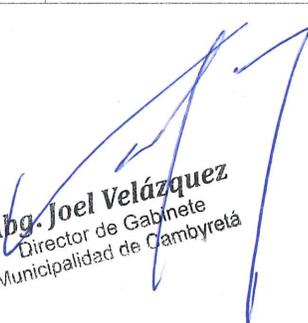

Lic. Monserrat Barrios A.
Encargada de Presupuesto
Municipalidad de Cambyretá


Fabian Rivas
Dirección de Obras
Municipalidad de Cambyretá

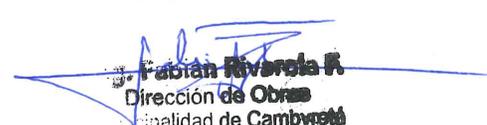
DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE EL PRECIO REFERENCIAL Y PRECIO OFERTADO SEGÚN RES
DNCP 454/2024

Reparacion, cambio de techo e Instalacion electrica en la Esc. Bas. N° 7309 Jesus Misericordioso de Arroyo Pora- ID 446.135

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	Empresa 1 -Jorge Damian Sanabria	
					Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cumple/ No Cumple
1	Vallado de Obra	m2	200	32,592	27,703	Cumple
2	Caseta de construcción	Unidad	1	3,015,903	2,563,517	Cumple
3	Cartel de obra	Unidad	1	1,347,896	1,145,711	Cumple
4	Replanteo de obra	Unidad	812	3,748	3,185	Cumple
5	Desmante de techo con retiro	m2	812	13,667	11,616	Cumple
6	Desmante de canaletas y bajadas	ml	236	11,000	9,350	Cumple
7	Desmante de instalaciones eléctricas	gl	1	1,166,667	991,666	Cumple
8	Retiro de tirante dañado y cambio por tirantes metálicos de 100x40x1,6; destecho de superficie a remplazar y posterior reposición	unidad	16	397,667	338,016	Cumple
9	Dados de Hormigón en pilares de madera para refuerzo	unidad	49	472,787	401,868	Cumple
10	Mantenimiento y puestas en funcionamiento de instalaciones eléctricas	unidad	1			
10.1	Equipos florecentes dobles	unidad	29	169,957	144,463	Cumple
10.2	Ventilador de techo	unidad	18	672,222	571,388	Cumple
10.3	Toma corriente	unidad	10	115,000	97,750	Cumple
10.4	Toma corriente shuko	unidad	2	233,333	198,333	Cumple
10.5	Reacondicionamiento del tablero eléctrico	unidad	1	2,060,000	1,751,000	Cumple
11	Colocación de chapas termo ascutica sobre estructura de madera y refuerzo metálico de 75x4	m2	399,10	243,333	206,000	Cumple
12	Colocación de chapa trapezoidal N°27 sobre estructura existente y refuerzo metálico de 30x40x1,5	m2	412	236,667	200,000	Cumple
13	Colocación de canales de chapa desarrollo 50	ml	236	153,533	127,000	Cumple
14	Pitura de techo	m2	811,10	29,667	25,216	Cumple
15	Pintura latex interior	m2	622	34,633	29,438	Cumple
16	Pintura latex exterior	m2	206	36,667	31,166	Cumple
17	Pintura sintetica de canaletas	m2	191	25,867	21,986	Cumple
18	limpieza final	gl	1	1,250,000	1,000,000	Cumple


Abg. Joel Velázquez
Director de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá


Lic. Monserrat Barrios A.
Encargada de Presupuesto
Municipalidad de Cambyretá


Fabian Riverola R.
Dirección de Obras
Municipalidad de Cambyretá



Nota C.E N.° 19/2024

Cambyretá, 12 de setiembre de 2024.

Señor:

JORGE DAMIAN SANABRIA TEVES

PRESENTE

En representación del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Cambyretá me dirijo a usted con referencia al llamado de **“Reparación, cambio de techo e Instalación eléctrica en la Esc. Bás. N° 7309 Jesús Misericordioso de Arroyo Pora.”** I.D. 446.135, en concordancia a lo dispuesto en el Decreto 2992/19 que en su Artículo N° 60 dispone *...Disconformidad, errores y omisiones Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el encargado de la evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada. A ese efecto, el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable conforme con lo establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. Siempre que no se viole el principio de igualdad, el encargado de la evaluación podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria. Solo se podrán corregir errores aritméticos de las ofertas que cumplan con la presentación de la documentación sustancial, conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos por la DNCP.* Se solicita se provea a la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones las siguientes documentaciones:

- Nota de Aceptación o rechazo de error aritmético de su oferta; figurando en Acta de Apertura de ofertas Gs. 312.135.166; y cargando la comparación de Precios da como resultado Gs. 312.135.127.-

Lo solicitado es de manera a que el comité de Evaluación conformado para recomendar la Adjudicación prosiga con el análisis de las documentaciones. Lo requerido deberá de ser presentado en un plazo perentorio de 24 horas para proseguir con la evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración más distinguida.

Atentamente.



Ing. Fabián Rivarola
Miembro del Comité de Evaluación
Municipalidad de Cambyretá

Encarnación 12 de septiembre de 2024

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA

Comité Evaluador

Presente

En respuesta a la nota presentada el día de la fecha C.E.N. ° 19/2024,
opto por la aceptación de error aritmético.

Atentamente.


Jorge D. Sanabria
RUC: 7.315.586-1

Jorge D. Sanabria T.

Propietario MG CONSULTORA

RUC N° 7.315.586-1